

INVITACIÓN CERRADA INVC-CON-OB # 001 – 2026

ANEXOS

OBJETO; “CONTRATO LLAVE EN MANO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA PRIMERA FASE DE OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE DEL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, CUNDINAMARCA”. Los estudios y documentos previos, así como sus anexos, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de EMSERCUCUNUBÁ S.A.S. E.S.P., ubicadas en la Calle 3 N° 2-33 del Municipio de Cucunubá.

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso: Invitación Cerrada **INVC-CON-OB-001-2026**

Entidad: Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Cucunubá S.A.S. E.S.P. – EMSERCUCUNUBÁ S.A.S. E.S.P

Fecha: 10-06 – 2026

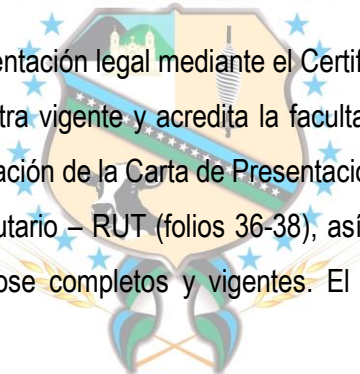
En cumplimiento de lo dispuesto en el Pliego de Condiciones de la Invitación Cerrada **INVC-CON-OB-001-2026** y conforme a las facultades otorgadas al Comité Evaluador, se procede a emitir el presente **Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes**, con fundamento en la revisión documental aportada por el proponente **I&A CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificado con NIT 901.838.527-5, cuya propuesta fue radicada dentro del término establecido y evaluada de acuerdo con los criterios jurídicos, técnicos, financieros y organizacionales previstos en el proceso.

Tras la verificación integral de los documentos allegados, el Comité deja constancia de que el proponente **cumple la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos**, según se detalla a continuación:

1. Capacidad Jurídica

Se verificó la existencia y representación legal mediante el Certificado expedido por la Cámara de Comercio (folios 40-43), el cual se encuentra vigente y acredita la facultad del representante legal para obligar a la sociedad. Se constató la presentación de la Carta de Presentación – Anexo 1 (folio 2), debidamente firmada. Se revisó el Registro Único Tributario – RUT (folios 36-38), así como el Registro Único de Proponentes – RUP (folios 45-65), encontrándose completos y vigentes. El proponente cumple integralmente con los requisitos de capacidad jurídica.

DIOS BENDIGA ESTA TIERRA



2. Requisitos de Idoneidad y Antecedentes

Se verificaron los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, así como el Registro Nacional de Medidas Correctivas y el certificado REDAM (folios 67-73) de la sociedad y de su representante legal, en lo que aplique a cada una de las personas-

Todos los documentos se encuentran vigentes y no registran inhabilidades o incompatibilidades. Propone El proponente cumple con la totalidad de los requisitos de idoneidad personal y ausencia de antecedentes.

3. Cumplimiento de Aportes Parafiscales y Seguridad Social

Se verificó el soporte de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (folio 3), encontrándose conforme a lo exigido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El proponente cumple.

4. Requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST

El proponente aportó la Evaluación Inicial del SG-SST (folios 170-197), la Matriz de Peligros y Riesgos (folios 185-190), el Plan Anual de Trabajo (folio 191), las Estadísticas de Accidentalidad ARL (folio 184) y demás documentos complementarios (folios 170-183 y 193-197). La documentación cumple con lo exigido en el Pliego. El proponente cumple.

5. Personal Mínimo Requerido – Anexo 5

Se revisaron las hojas de vida, certificaciones y experiencia del personal propuesto (folios 7 y 76-130). El Comité verificó que el Director de Consultoría, el Ingeniero Hidráulico/Especialista en Redes de Acueducto y el Topógrafo cumplen con la formación académica, experiencia general y experiencia específica exigida. El personal cumple con los requisitos mínimos y dedicación requerida. El proponente cumple.

6. Experiencia del Proponente

Se verificaron los contratos acreditados en el RUP (folios 47, 57 y 72), los cuales cumplen con la experiencia general y específica requerida para el objeto contractual. El proponente cumple.

7. Compromisos y Declaraciones

Se verificó el Compromiso Anticorrupción – Anexo 6 (folios 8-9) y la Declaración de Bienes y Conflictos de Interés (folios N1 y N2). Ambos documentos cumplen con lo exigido. El proponente cumple.

8. Capacidad Financiera

Conforme a los indicadores presentados en el RUP (folio 48), se verificó:

- **Índice de liquidez:** cumple con el valor mínimo exigido (≥ 2.5).
- **Índice de endeudamiento:** cumple con el valor máximo permitido (≤ 0.6).
- **Razón de cobertura de intereses:** cumple con el valor mínimo exigido (≥ 1).



El proponente cumple con la capacidad financiera requerida.

9. Capacidad Organizacional

Se verificaron los indicadores de:

- **Rentabilidad del activo:** cumple (≥ 0.02).
- **Rentabilidad del patrimonio:** cumple (≥ 0.02).
- **Capacidad residual:** cumple, siendo superior al PO (folios 132-133).

El proponente cumple con la capacidad organizacional exigida.

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Con fundamento en la revisión documental y en los resultados consignados en el Formato Oficial de Evaluación en Excel que se anexa al presente informe, el Comité Evaluador concluye que **I&A CONSTRUCCIONES S.A.S., NIT 901.838.527-5**, representada legalmente por **YESIKA ANDREA AGUILAR GALLO, CUMPLE** la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones de la Invitación Cerrada **INVC-CON-OB-001-2026**.

En consecuencia, el proponente se encuentra plenamente habilitado para continuar a la etapa de evaluación técnica, económica y ambiental, y su propuesta es susceptible de adjudicación conforme al puntaje obtenido y a la recomendación final del Comité.

Se firma en el Municipio de Cucunuba a los diez (10) días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

YURY ROCIO MALAGON AREVALO

Gerente EMSERCUCUNUBA SAS ESP

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA INES PASCAGAZA MALAGON

Contador publico

T.P.233494-T

ORIGINAL FIRMADO

NIDIA LORENA QUIMBAY GARZON

Auxiliar Administrativo Emsercucububa SAS ESP

DIOS BENDIGA ESTA TIERRA

